

- - - **ACTA DE SESIÓN NÚMERO SESENTA Y CUATRO (64) SOLEMNE.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Cero Horas con un Minuto del día Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Once, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Solemne, con fundamento en los Artículos 50, 51, 52, 54 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 35, último párrafo, 38 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - -

-
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. - - -
 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NUMERO SESENTA Y TRES EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011. -----
 3. ASUNTO RELATIVO A SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, POR CONDUCTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----
 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

- - - En desahogo del **Punto Uno del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al Ing. Alonso Arriola Escutia, Secretario del Ayuntamiento para que procediera a pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de **Quórum Legal** al estar presente la **Mayoría** de los miembros del Cuerpo Edil. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández de conformidad al Artículo 81 Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las **Cero Horas con Cinco Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ, LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO C. MÓNICA MARÍN MARTÍNEZ Y LOS CC. REGIDORES: SILVIA VERONICA ARCE IBARRA, FRANCISCO JAVIER PONCE VÁZQUEZ, BLANCA NOEMI SÁNCHEZ LARA, JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO, MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI, SUSANA FÉLIX AGUILAR, LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR, LUÍS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO, LAZARO BETEME VALENZUELA, ELVIA LUZ AMPARO RUIZ, MARICELA RODRÍGUEZ ALCANTAR, RAMÓN ANTONIO LÓPEZ MEZA, ALONSO SALAS AVALOS, GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ, RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO, ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL, OLIVER FLORES BAREÑO, ALBERTO FÉLIX ARVAYO y el C. Secretario del Ayuntamiento, ALONSO ARRIOLA ESCUTIA. -----

- - - Continuando con el **Punto Dos del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ solicitó y puso a consideración del Cuerpo Edilicio la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión número Sesenta y Tres Extraordinaria, lo anterior en virtud de que oportunamente les fue entregado un ejemplar de la misma. -----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión número Sesenta y Tres Extraordinaria de fecha Doce de Septiembre de Dos Mil Once, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Número Sesenta y Tres Extraordinaria de fecha Doce de Septiembre de Dos Mil Once. -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el contenido del Acta de Sesión Número Sesenta y Tres Extraordinaria de fecha Doce de Septiembre de Dos Mil Once, en los términos en que les fue circulada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes el Acta de Sesión Número Sesenta y Tres Extraordinaria de fecha Doce de Septiembre de Dos Mil Once ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - Continuando con el **Punto Tres del Orden del Día**, relativo a Segundo Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, por conducto del C. Presidente Municipal. En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ comentó: “En cumplimiento a las disposiciones previstas en los artículos 136, fracción XXVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 61, fracción III, Inciso x) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal procedo a rendir en esta Sesión Solemne, Segundo Informe anual de Gobierno. -----

--- INFORME -----

- - - “Acudo a esta Sesión Solemne del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Guaymas, para cumplir con mi compromiso constitucional de dar cuenta sobre el estado que guarda la administración pública municipal. Hago entrega de este Segundo Informe de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción III inciso X) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal a las Señoras y Señores Regidores, Secretario del Ayuntamiento y a la Sindico Municipal, del mismo modo al Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y haremos lo conducente al Congreso del Estado. Acudo también para cumplir con la responsabilidad democrática que tenemos, quienes hemos recibido el mandato ciudadano, de informar a la sociedad sobre el ejercicio de Gobierno, sobre las decisiones de políticas públicas y sobre los recursos aplicados. La rendición de cuentas es una demanda legítima ciudadana que exige gobiernos eficientes, eficaces, transparentes y honestos; gobiernos que informen que logros han tenido, cuanto y como gastan, que limitaciones han enfrentado y sobre todo, que valor agregado han podido aportar a la sociedad a la que sirven. La actuación de nuestro Gobierno en 2010 y 2011, estuvo orientada por dos grandes circunstancias, por un lado, el cumplimiento de los compromisos y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Por el otro, el incremento de una sociedad incluyente y la realización de obras de infraestructura básica social. Los habitantes de Guaymas, podemos afirmar que las difíciles circunstancias no impidieron que se cumplieran nuestros objetivos. Por el contrario, se alcanzaron metas, al tiempo de sortear la crisis financiera y crear mejores condiciones de vida para los Guaymenses. El Gobierno de Guaymas: Invirtió más recursos en atención a las zonas de rezago social y población desprotegida; gestiono programas estatales y federales para lograr acciones históricas en materia de pavimentación con concreto hidráulico en colonias que nunca habían recibido este beneficio: obra para playa pública y unidad deportiva de calidad; estableció programas para la atención de las mujeres y jóvenes guaimenses; atendió las necesidades básicas que los ciudadanos demandaron; otorgó equipamiento y capacitación a nuestros efectivos de seguridad pública, Impulsó actividades de recreación y esparcimiento cultural y deportivo; y promovió la conciencia ambiental mediante esquemas de protección de nuestro entorno. Además, el gobierno de la Ciudad actuó, durante este segundo año, con acciones y

bases concretas, tratando de edificar un mejor futuro, buscando siempre cumplir con su compromiso de servir a los ciudadanos y procurar el bienestar de nuestra gente. Reconocemos el apoyo que el Gobierno del Estado, Lic. Guillermo Padres Elías. En ese sentido, nos hemos fortalecido en servicios públicos básicos, seguridad e infraestructura social, entre otros rubros de igual importancia. Sr. Gobernador, por su incondicional apoyo, a nombre de todos los Guaymenses, Muchas Gracias, por esa línea de acción municipalista que ayuda al desarrollo sustentable de cada Ciudad Sonorense. De igual forma, agradecemos y reconocemos la colaboración de toda la sociedad, de los sectores productivos, de las organizaciones civiles y de las instituciones. Todos juntos hemos logrado estos avances en un año que presagiaba grandes dificultades y que, en un pacto de corresponsabilidad, hemos convertido en un año de acciones concretas e oportunidades. Un Guaymas que concretizó acciones importantes para sus habitantes, un Guaymas que sonó fuerte, un Guaymas más grande que sus problemas. -----

- - - EJE RECTOR 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO.- En el Plan Municipal de desarrollo se contemplan acciones y programas que, en coordinación con empresarios e industria, se llevan a cabo para lograr el Desarrollo Económico y Turístico que necesita la región. -----

- - - TURISMO.- Guaymas es el principal puerto de Sonora. La ventaja natural que se nos ha proporcionado es San Carlos. La pureza de la Playa Piedras Pintas, las Islas San Jorge, San Pedro Nolasco, el Himalaya, Isla Patos y la Incomparable Isla Tiburón, son algunos lugares de aventura y diversión. La derrama económica en el Puerto de los arribos del segundo año oscila alrededor de los dos millones de pesos, es decir 42% más en relación al primer periodo de la actual administración en donde se registraron \$1,400,000.00. -----

- - - PLAYAS LIMPIAS Y ACTIVAS.- Hemos realizado campañas de limpieza coordinadas por la Dirección de Desarrollo Social mediante el programa de empleo temporal así como la limpieza regular efectuada por personal de servicios públicos. -----

- - - CALIDAD DE SERVICIO.- Guaymas cuenta con una oferta de hospedaje consistente en 24 establecimientos, entre hoteles, moteles y casa de huéspedes. Actualmente se encuentran en construcción dos establecimientos más de hospedaje. Con un total de 1,801 habitaciones. Además de contar con una oferta residencial y de condominios turísticos, existen 2 marinas con espacios para dar albergue a 798 embarcaciones y 5 campos para remolques con un total de 729 espacios. -----

- - - PROMOCIÓN TURISTICA Y EENTOS RELEVANTES.- Apoyamos también a la Secretaria de Educación y cultura de Guaymas con el evento Estatal de Educación Física realizado del 13 al 15 de abril, fin de semana de la moto, 10, 11 y 12 de junio, presentación del proyecto y colocación de la primera piedra de la playa publica "Miramar", el día 9 de julio. -----

- - - REGLAMENTO MUNICIPAL DE TURISMO. Una acción estratégica de gran importancia que llevó a cabo la presente administración, es la elaboración del Reglamento Municipal de Turismo. -----

- - - ESTADISTICA DE EMPLEO.- Guaymas se ha destacado por la calidad en la mano de obra y por el costo atractivo para inversionistas. Al inicio del segundo periodo de esta Administración teníamos 34,206 empleos y actualmente contamos con 34, 978 empleos que beneficiaron a la economía familiar guaymense, un incremento laboral de 772 plazas, siendo el sector agropecuario el que más aumentos registro. Además hemos mantenido el Centro de Apertura Rápida de Empresas, nuestra atención es personalizada,

brindamos información, orientación y confianza. -----

- - - INVERSIÓN.- Guaymas posee potencial industrial en materia de manejo de materiales, ya que, a través de la Administradora Portuaria Integral se movilizaron 2,783,000 toneladas, 15% de incremento en relación al año pasado. Además, se contempla la inversión de \$197,000,000.00, en diferentes obras de API para beneficio de la población Guaymense. Durante este segundo año de administración, celebramos diferentes convenios, uno de los más destacados, para el Municipio, es la gestión del FAPES. -----

- - - ADMINISTRADORA PORTUARIA INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS (APIM).- Una inversión importante se registró con la terminal marítima “Las Playitas” con un importe de 59.7 millones de pesos, entre otros logros de proyectos planeados. Con este tipo de impulso de los tres órdenes de Gobierno, en el segundo periodo de acciones de esta administración, hemos logrado la elaboración y registro ante la Dirección General de Puertos, El programa maestro de desarrollo de la Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas 2010-2015, el cual había iniciado con un 20% de avances, actualmente estamos al 100%; además, le dimos seguimiento al programa operativo anual 2010-2011, logrando el registro de dicho programa ante la DGP, metas planeadas y cumplidas del H. Ayuntamiento. En materia de títulos de concesión, logramos regularizar a 7 nuevos cesionarios por medio de contratos de cesión parcial de derecho y 2 de prestación de servicios, el cual es un significativo avance para lo que fue creada esta Paramunicipal. En este sentido y con el gran esfuerzo de gestión administrativa nos aceptaron el proyecto de dragado del recinto portuario Rodolfo Sánchez Taboada, el cual a la brevedad se verá culminado al 100%.

- - - EJE RECTOR 2: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.- Alcanzamos los niveles de seguridad que los ciudadanos exigen, mediante la estricta aplicación de la Ley, la coordinación efectiva entre los tres niveles de Gobierno, la capacidad de respuesta y honestidad por parte de las instituciones encargadas de procurarla y, más importante aún, la participación corresponsable de la sociedad a efecto de proporcionar mayor eficacia a las acciones de gobierno para alcanzar este logro. El resultado de este sector se centró en el ofrecimiento de respuestas claras, contundentes y palpables en el rubro de nuestra seguridad. Así pues, en Guaymas se han orientado los esfuerzos para lograr una Ciudad más vigilada, protegida y organizada. -----

- - - SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA.- Se sigue mejorando la vigilancia en el Municipio de Guaymas al incrementar el parque vehicular con la adquisición de tres patrullas recibidas en comodato por parte del Gobierno del Estado, logrando aumentar la disponibilidad de unidades para dar mejor servicio a la comunidad. Como medida tecnológica de vanguardia, seguimos operando con la patrulla inteligente, la cual ha logrado la localización y recuperación de vehículos con un 30% más que el año anterior, dentro y fuera del Estado. - - -

- - - PROFESIONALIZACIÓN: CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN.- La Dirección de Seguridad Pública, trabajó con la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública a través de la cruzada por la seguridad llevando a cabo el Segundo Seminario estatal, con la graduación de cuatro elementos, mientras el año anterior, solo un elemento de policía en la capacitación de DARE (Educación Para la Resistencia en las Adicciones y Drogas). Con la participación del 95.65% de los elementos del Cuerpo de Policía del Municipio, se llevaron a cabo distintos talleres y programas de capacitación en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública. Por otro lado, seguimos generando la confianza y tranquilidad a los elementos de Policía y Tránsito

Municipal al contratar la póliza de seguro de cobertura amplia en caso de pérdida con el fin de que sus familias estén protegidas, es una de las acciones más importantes en esta administración. Los 468 elementos registrados podrán tener la seguridad de que su labor y su familia están respaldados por el Ayuntamiento, conscientes de lo que significan para la comunidad. Durante este segundo periodo de acciones concretas y con el claro propósito de edificar una Ciudad más segura y tranquila, se firmó el Convenio de Adhesión al subsidio de Seguridad Pública Municipal 2011 (SUBSEMUN), en el cual se destinan recursos para: la re nivelación salarial, impacto positivo y directo a las percepciones de los elementos policiacos; adquisición de uniformes; armamento; patrullas e infraestructura. Del Gobierno Federal se han recibido \$4,000,000.00, el Municipio ha aportado la cantidad de \$1,500,000.00. Durante los próximos meses el ejecutivo enviará una segunda y tercera ministración las cuales sumaran la cantidad de \$6,000,000.00 y el Municipio aportara \$1,500,000.00, siendo el total del programa el importe de \$13,000,000.00, mismo del ejercicio anterior. -----

- - - SERVICIO A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.- En la Dirección General de Seguridad Pública y Programas Preventivos, se siguen estableciendo acciones tales como: -----

- - - Educación Vial, Organización, Valores, Comunicación y números de emergencia. -----

- - - Jóvenes en Alerta. -----

- - - Delito Cibernético o Redes Sociales. -----

- - - Programa Promesa. -----

- - - Aprende a Cuidarte. -----

- - - Escuela para padres. -----

- - - Drogas Permitidas y Drogas Ilegales. -----

- - - Violencia Intrafamiliar y Prevención Urbana. -----

- - - En carnaval, se recibieron 82,352 personas para disfrutar de las fiestas tradicionales del Puerto. Por lo cual y para mantener la seguridad de las mismas, se programó un operativo con 280 elementos de Seguridad Pública en el interior del área arrojando resultados positivos con saldo blanco; durante las fechas de Semana Santa, se registraron 260, 870 personas aproximadamente y el movimiento vehicular fue de 43,472 en circulación en ese periodo vacacional, aplicando una correcta labor preventiva de la Policía Municipal. Uno de los motores de acción más fuertes con los que cuenta la corporación son los módulos de vigilancia instalados en diferentes colonias y puntos estratégicos de la Ciudad.-----

- - - JEFATURA DE TRÁNSITO MUNICIPAL.- La labor de la Jefatura de Tránsito Municipal ha sido importante este segundo año. Se levantaron 14, 846 infracciones por diversas violaciones a la Ley de Transito en diversos sectores de la Ciudad; se realizaron 33,944 metros de balizamientos; 258 señalamientos y se dio mantenimiento a 41 semáforos. Se implementó este año, un programa de vialidad logrando la participación de 5,297 alumnos de diferentes escuelas y 404 personas adultas. -----

- - - PROTECCIÓN CIVIL. El diagnostico de riesgos permitió realizar acciones existentes en la Ciudad de Guaymas, San Carlos y en la región rural de San José, Santa Clara y el Valle de Guaymas. Estas se adelantaron a la temporada de lluvias, por lo que oportunamente se pueden prevenir inundaciones debido a desbordamientos en arroyos como las que registramos el año anterior. Igualmente, se llevaron a cabo 60 servicios de prevención en diferentes puntos de Guaymas, San José y San Carlos. En coordinación con Servicios Públicos Municipales y Obras Públicas, se realizaron trabajos de limpieza en arroyos y canales en donde existen

complejos habitacionales para disminuir los riesgos de inundaciones por las lluvias que se registren en la Ciudad. Además al contar con el Programa Municipal de Protección Civil, se logró este año la formación de 60 brigadas participando un total de 480 personas con el fin de tener acercamiento en cada una de las colonias que se encuentran en zona de riesgo y darles la atención que se requiere. Realizamos 158 simulacros, esto es con el fin de saber cómo se desenvuelven las personas que se pudieran ver involucradas en situaciones de emergencia en escuelas de todos los niveles, oficinas, comercios y empresas varias y en casas habitaciones. -----

--- EJE RECTOR 3: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. -----

--- CONTROL URBANO.- Realizamos el Programa de Reordenamiento Urbano. De los 4,106 comercios establecidos en el Municipio, el 10% contaban con licencia de uso de suelo y 5% con licencia de funcionamiento, con acciones concretas, hemos logrado que el 30% más de comercios adquieran la Licencia de Funcionamiento. En relación a las acciones realizadas durante el segundo año de gestiones, se otorgaron 211 Licencias de Construcción, 2.5% más en relación al periodo anterior; atendimos 658 más denuncias registradas en nuestras bases de datos, es decir 35%; y brindamos 82 Licencias de Uso de Suelo, con un crecimiento real del 9% en relación al primer periodo de trabajo. -----

--- VIALIDADES Y OBRA PUBLICA.-----

--- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).- En atención a los compromisos programáticos y presupuestales propios y convenidos del segundo año de trabajo, esta Administración Municipal 2009-2012 licitó, contrató y ejecutó en 2010 y 2011, un total de 16 obras del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (Ramo 33), con una inversión total de \$15,471,574.00, beneficiando a 34,710 personas. -----

--- FONDO MUNICIPAL DIRECTO (FMD).- El seguimiento de los objetivos y metas planteados para el ejercicio 2010 y 2011 en materia del FDM del Municipio de Guaymas, se ejecutaron cinco obras con una inversión total de \$1,741,282.00 beneficiando a 12,250 personas. -----

--- HABITAT.- Durante el 2010-2011 se ejecutaron obras de gran importancia con impactos en materia de infraestructura básica social, los cuales representaron una inversión de \$18,636,215.00, mismos que significaron apoyos directos a 46,887 habitantes, es decir 31% de la población actual, con una inversión líquida de \$397 pesos por persona. Se destaca la aplicación del programa en construcción de pavimentación de concreto hidráulico. Durante el 2010, se gestionó ante la SEDESOL el PREP, con ello ejecutamos cinco parques recreativos para el sano esparcimiento el cual represento una inversión final de \$8,060,825.00, siendo beneficiados el 27% de la población total, es decir 41,000 personas, con una inversión líquida por persona de 197 pesos. -----

--- PROGRAMA ESTATAL DIRECTO (PED).- Para este ejercicio 2011 y bajo las normativas establecidas en materia de planeación, se ha dado una verdadera atención al cumplimiento de los objetivos y alcances contenidos en el Programa Operativo anual. En este instrumento programático, el Ayuntamiento, ejecutó obras con avances físicos financieros por el orden de los \$11,511,666.00 beneficiando a 20,000 personas.-----

--- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.- Dentro de los resultados en la amplia capacidad de gestión del Gobierno Municipal en la búsqueda de recursos adicionales a los programados en su presupuesto de egresos, con la particularidad de no implicar compromisos adicionales que desequilibren las finanzas municipales, se logró la aprobación de recursos en

los programas de inversión de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE (Estadio de Fútbol y Pista de Atletismo), en la cual se invirtieron \$2,400,000.00 beneficiando a 15,000 personas.-----

- - - FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS (FOPAM).- Debido al buen trabajo de cabildeo, se aprobó la autorización para gestionar, ante el Gobierno Federal, el Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos, programa horizontal a los establecidos por SEDESOL, no impulsado por esa dependencia si no por la Federación Nacional de Municipios de México, A.C. (FENAMM). Durante este periodo de acciones concretas, se establecieron obras en distintas colonias de la Ciudad con una inversión total de \$5,550,533.00 pesos beneficiando a 58,000 personas.-----

- - - PROGRAMA FEDERAL 2010-2011.- De esta inversión que hace un total de \$56,000,000.00 distribuida en tres obras: Construcción de Libramiento Carretera Internacional (Puente Douglas-Guaymas-San José), Por un importe de \$17,000,000.00, con un beneficio de 16,500 personas; ampliación de recubrimiento asfáltico a base de sello premezclado carretera internacional tramo calle 25 a puente Douglas con una inversión de \$7,000,000.00 para beneficiar a 21,000 personas; pavimentación con carpeta asfáltica y mejoramiento de vialidad Blvd. Beltrones con una inversión de \$32,000,000.00 beneficiando a 11,000 personas.-----

- - - INFRAESTRUCTURA RURAL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP).- Con el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), se logro la recepción durante el 2010, de una inversión total de \$991,900.00, beneficiando a 2,928 personas, destinados a las comunidades yaquis específicamente al pueblo de Vicam y Torím.-----

- - - CONSTRUYENDO EL FUTURO.- Se aprobaron dentro del convenio de reasignación de inversiones turística del Gobierno Federal en 2011, una partida de \$15,000,000.00, que en forma tripartita aplicaron Federación, Estado y Municipio; asegurando con ello, que para los próximos arribos de cruceros, este proyecto estará totalmente concluido con las adecuaciones que las nuevas circunstancias de usos de esa zona exigieron. Tendrá Guaymas un tanque para el suministro de agua a la población más de 10,000 habitantes del sur de este puerto, serán beneficiados con el suministro de agua con la instalación del "Tanque Independencia".-----

- - - PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL EN EL MUNICIPIO.- El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR), conduce en forma ordenada el crecimiento urbano y protege el medio ambiente, además, aprovecha en forma racional los recursos naturales, esta misión se aplica a cada uno de los proyectos que esta Secretaría plantea para los Municipios del Estado particularmente en Guaymas, se está ejecutando una obra de gran importancia para nuestros habitantes.-----

- - - CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA (CMCOP).- Entre las obras realizadas más importantes se encuentran: construcciones de cercos perimetrales, techos de lámina, rampas para personas con alguna discapacidad, rehabilitaciones de baños y conexiones eléctricas e instalaciones de juegos infantiles.-----

- - - COMUNIDADES YAQUIS.- Se ha realizado acciones de apoyo a las diferentes autoridades de la tribu al otorgarles, según sus necesidades, el 50% de lo recaudado del impuesto predial ejidal, beneficio que se entrega por el trabajo realizado, por parte de los productores en las tierras propiedad de la etnia.-----

- - - PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS (IMGUAY).- Durante el segundo periodo de gobierno, se constituyó el

programa de largo plazo: “Guaymas 21” elaborado por el Consejo Consultivo Ciudadano, los cuales se encuentran operando en cada uno de sus 10 proyectos estratégicos. A través de este consejo, se fortalecieron y se han consolidado los planes de trabajo que ofrecerán a Guaymas un nuevo Modelo de Competitividad. En materia del programa denominado “Guaymas 21”, se pretende detonar la inversión contemplada ya sea en los tres niveles de Gobierno, de crédito y capital privado para las diferentes líneas de acción, de las cuales se muestra un avance del 95% en la preparación de los expedientes técnicos. Por otro lado, se llevó a cabo la construcción y entrega de viviendas mediante el programa integral, beneficiando a 66 familias que se encontraban en pobreza patrimonial, integrándolas al programa “Tu Casa” del Fondo Nacional de Habitaciones Populares FONHAPO por sus siglas. En ese sentido, se construyeron 60 pies de casa en terrenos de esta Paramunicipal, a los cuales se les dotó servicio de agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado, servicios básicos que no existían en el sector de la Colonia Sahuaripa. Así mismo se construyeron seis pies de casa en distintos terrenos particulares. La ventaja de este tipo de programas de vivienda social, es que se entregan inmuebles con una mayor superficie de construcción y se piensa en el crecimiento de la misma en un futuro. - - - - -

- - - SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.- - - - -

- - - PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.- Del conjunto de Servicios Municipales, el alumbrado ha sido el que ha generado grandes expectativas en este segundo periodo de acciones concretas. Dentro del Plan Municipal de Desarrollo se contempló, un programa de mejora y ahorro en el Servicio de Alumbrado, orientado a una mayor cobertura, tanto para el casco urbano como para la zona rural y comunidades yaquis.- - - - -

- - - PARQUE, JARDINES Y PANTEONES.- Hemos realizado mantenimientos a plazas con 2,664 servicios; limpieza en parques con 1,791 acciones y reforestamos 270 espacios públicos. Realizamos 393 acciones en panteones, consistentes en limpieza, expedición de licencias y construcción e instalación de gavetas. - - - - -

- - - RECOLECCIÓN DE BASURA.- La actual Administración continúa con el convenio de la Concesión del Servicio de Limpia, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, con una empresa privada, seguimos realizando acciones para salvaguardar el bienestar, la salud y cuidar el medio ambiente de la Ciudad. - - - - -

- - - AGUA POTABLE.- Para esta Administración Pública Municipal, representa una prioridad inexorable brindar el servicio de acarreo y suministro del vital líquido en zonas de marginación. Durante este segundo año de trabajo, apoyamos cerca del 34% de las colonias registradas de la Ciudad. - - - - -

- - - EJE RECTOR 4: DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR.- - -

- - - PROGRAMA HABITAT.- El programa para 2011 representa una inversión bipartita de \$6,539,195.00, que serán aplicados en las problemáticas de zonas urbanas marginadas y de escasos recursos. - - - - -

- - - PROGRAMA OPORTUNIDADES.- Hemos incorporado al programa a 1,180 familias, es decir, incrementamos en 32.5% en relación al año anterior. Se logró la incorporación al Programa de Fondo de Apoyo para la Infraestructura Básica en los Municipios (FAIMUN), el cual se aplicará en 2011 con una aportación del Gobierno del Estado de \$112,360.00 pesos - - -

- - - PROGRAMAS SOCIALES.- En ese ámbito, creamos el Programa “Juntos Podemos”, donde la principal vertiente es “El Presidente en tu Colonia” como una estrategia comunitaria en la cual, con un sentido de corresponsabilidad social, vinculación y coordinación interinstitucional con

los tres niveles de Gobierno, se trasladan los servicios de las distintas dependencias a la comunidad de mayor necesidad. Beneficiamos a 16,432 personas con 54 mil 450 acciones realizadas. -----

- - - SALUD PÚBLICA.- Se han realizado diversas campañas de información para prevenir enfermedades que se generan en el medio ambiente. Se realizaron brigadas médicas con la intención de consultar, prevenir y detectar diferentes padecimientos en personas afectadas por diversos motivos ambientales y por problemas hereditarios. -----

- - - EJE RECTOR 5: GOBIERNO EFICIENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS.-

- - - GOBERNABILIDAD.- En la actualidad, se necesita fortalecer las instituciones para dar respuesta a nuevos fenómenos sociales que demandan una regulación inmediata y adecuación de las normas que garanticen la sana convivencia y la estabilidad social. Se elaboraron 36 dictámenes. En total se llevaron a cabo 25 sesiones de Cabildo: 9 ordinarias, 13 extraordinarias y 2 solemnes; 33 Convenios, 6 Contratos, 5 Acuerdos, 3 Reglamentos y 4 Modificación a Leyes. Se realizaron un total de 245 acuerdos de los cuales 219 fueron aprobados por unanimidad y 26 por mayoría. Lo anterior con 15 Comisiones Permanentes. En el periodo transcurrido de Septiembre de 2010 a Agosto de 2011, en materia de Recaudación de Ingresos, obtuvimos \$409,712,103.00 generando una eficiencia recaudatoria del 112% en términos reales con respecto a lo Presupuestado, equivalentes a \$45,058,921.00. Los Ingresos Propios representaron el 29% de la Recaudación Total, de los cuales el 75% fueron captados por Impuestos y el 25% fue por recaudación de Derechos, Productos y Aprovechamientos. Durante el primer y parte del segundo semestre del 2011, logramos una Eficiencia Presupuestal del 92% Presupuestado, con una captación de \$274,554,111.00. En el ámbito Administrativo y con el objeto de fomentar el desarrollo económico y otorgar facilidades fiscales a grupos sociales marginados, así como a adultos mayores, pensionados y jubilados, se efectuó el Acuerdo que establece las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios, Estímulos Fiscales, Reducciones o Descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales. Así mismo en Enero de este año fue ratificado el Acuerdo para celebrar convenio con Comisión Federal de Electricidad (CFE) en materia de Recaudación del Derecho de Alumbrado Público para el Ejercicio Fiscal 2011. Se cumplió al 100% con los Rendimientos de Cuenta de Recaudación de Derechos de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), conforme a lo establecido en el Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal. Con esta acción se obtuvieron ingresos por \$3,713,300.00. Cumplimos al 133% con los Rendimientos de Cuenta de Recaudación de Multas Federales No Fiscales y con los Rendimientos de Cuenta de Recaudación de Impuesto al Hospedaje, del cual se obtuvo una captación por la cantidad de \$1,472,538.00 de los cuales se aportó el 98% de estos recursos al Fideicomiso de Promoción Turística. -----

- - - CATASTRO.- Durante el pasado ejercicio de labores recibimos por parte de los contribuyentes municipales 2,256 operaciones traslativas de dominio, un 6% más en comparación con el año anterior, lo que representó un ingreso ordinario de \$18,206,569.00. En este sentido, vemos una pequeña recuperación en el sector inmobiliario el cual había mostrado una contracción debido a la baja de los créditos hipotecarios. En ese mismo ejercicio se ofrecieron 16,555 servicios catastrales correspondiendo el 55% a verificaciones en campo para efectos de actualización de valores, levantamiento de construcciones y ordenamiento cartográfico. Con lo anterior, se generaron y añadieron al padrón de contribuyentes 1,835 nuevos

registros teniendo como resultado al día de hoy 69,049 predios registrados dentro de nuestra circunscripción, es decir, un 2.7% más que al año anterior. Ordenar y aumentar la base de contribuyentes nos ha permitido aumentar nuestra facturación en un 7%. Hemos establecido un programa de apoyo y vinculación con el ICRESON para efectos de intercambio y retroalimentación de información inmobiliaria, esa coordinación también nos ha permitido ofrecer capacitación al personal técnico en materia de determinación valores, valuaciones de operaciones inmobiliarias y sistemas de gestión catastral. - - -

- - - COBRANZA EFECTIVA.- La Tesorería Municipal a través de la Dirección de Cobranza, ha emprendido acciones para reducir la carga fiscal de adeudos por concepto de diferentes contribuciones, destacando las siguientes: 24,974 diligencias de notificación de determinaciones de Impuesto Predial y notificación de requerimientos de obligaciones omitidas; 2,000 requerimientos y notificaciones de resoluciones por correo certificado para contribuyentes foráneos sujetos al impuesto predial; 2,000 notificaciones de resoluciones por correo certificado para contribuyentes foráneos sujetos al impuesto predial. Se implementaron Cursos de Capacitación sobre: Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), Garantías, Normatividad y Técnicas de Atención. Otras acciones emprendidas fueron las de: Mejoras en la calidad de los formatos de diligencias y actuación, así como del Manual de Procedimientos, asistencia al contribuyente a través de correo electrónico, atención telefónica y personalizada, continuamos con la modalidad del pago vía electrónica, ampliamos las búsquedas de bienes inmuebles, dimos seguimiento a las supervisiones administrativas y en campo de los procedimientos desarrollados por los notificadores ejecutores adscritos a la dirección de cobranza. - - - - -

- - - EGRESOS MUNICIPALES.- El ejercicio del gasto programable con el que trabajó la actual administración, ascendió a la cantidad de \$370,164,122.00. Con esto se cubrieron los capítulos de gasto e inversión al destinar \$155,361,172.00 a servicios personales; \$21,627,151.00 a materiales y suministros; \$88,752,754.00 en servicios generales; \$34,195,529.00 a transferencias; \$8,412,775.00 a inversiones en bienes muebles e inmuebles; \$44,297,510.00 a obras públicas; y \$17,517,231 al servicio de la deuda. El comparativo del periodo que se informa en relación al año inmediato anterior, muestra un ahorro total de las partidas del gasto, a través de las políticas establecidas para el control del mismo de \$2,350,790.00, siendo uno de los rubros, representando un decremento del 0.63% en términos reales. La adecuada, responsable y eficiente administración de los recursos presupuestales, así como un puntual manejo financiero y de los flujos de efectivo, ha permitido un control estricto de las finanzas municipales y una maximización de los recursos, sin descuidar los compromisos financieros y de gasto del Municipio. Todos los pasivos de la presente administración están debidamente soportados y no existe un déficit financiero ni presupuestal. Con lo anterior damos cumplimiento a la responsabilidad del Ayuntamiento, de informar el estado que guarda la Administración Municipal y los resultados de nuestra gestión.” - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Cero Horas con Cuarenta Minutos del día Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Once, el C. Presidente Municipal declara cerrada la Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente Acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - - - DOY FE. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MÓNICA MARIN MARTÍNEZ
SINDICA MUNICIPAL

C. SILVIA VERONICA ARCE IBARRA
REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. BLANCA NOEMI SÁNCHEZ LARA
REGIDOR PROPIETARIO

C. JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI
REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA FÉLIX AGUILAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. LUÍS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. LAZARO BETEME VALENZUELA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARICELA RODRÍGUEZ ALCANTAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. RAMÓN ANTONIO LÓPEZ MEZA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO SALAS AVALOS
REGIDOR PROPIETARIO

C. GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL
REGIDOR PROPIETARIO

C. OLIVER FLORES BAREÑO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALBERTO FÉLIX ARVAYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 64 SOLEMNE DE
FECHA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2011.